

# EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO. 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

## INSTITUCIONES ESCOLARES ESPAÑOLAS

### LAS ESCUELAS DEL

#### ASILO DE LA PALOMA

*Los edificios y su emplazamiento.*—Al comienzo de un hermoso bosque de pinos, que posee el Ayuntamiento de Madrid en los alrededores de la ciudad, y que lleva el nombre de Dehesa de la Villa, se levantan las construcciones rectangulares que constituyen este asilo, probablemente el mejor emplazado de toda España, y tanto como los mejores situados en el extranjero.

El proyecto aprobado por el Ayuntamiento es para 12 pabellones; ahora hay construidos y utilizados seis pabellones rectangulares de 100 metros de largo por 8,50 de ancho; otro pabellón semejante para vivienda de empleados y las 26 hermanas de la Caridad; otro pabellón para enfermería y clínica; un comedor inmenso, capaz para 2.000 personas, y los locales para ocho talleres, y con su instalación aislada y «ad-hoc», la fábrica de pan.

*Admisión de niños.*—Esta institución, en su carácter actual, fué creada el 20 de julio de 1910, y es prolongación del antiguo «Asilo de San Bernardino», fundado, como hemos dicho, por el ilustre prócer excelentísimo señor marqués de Pontejeos.

Los fines actuales de este centro son: mantener, educar y moralizar a los niños que ingresan en él. Puede solicitarse el ingreso de niños en este orden de preferencia:

- 1.º Los nacidos en Madrid.
- 2.º Los hijos de empleados del excelentísimo Ayuntamiento que lleven más de tres años de residencia en esta villa.
- 3.º Los niños que, no siendo naturales de Madrid, lleven ellos o sus padres cinco años de residencia en él. En cada una de estas categorías han de ser niños de seis a catorce años, e hijos de padres que no puedan mantenerlos ni educarlos. Los

ingresados pueden permanecer en el asilo hasta los diez y ocho años.

*Internado.*—El régimen de vida es el de un gran internado. Hay unos 550 niños de seis a diez y ocho años. La sección de ancianos (cerca de 300) va a ser suprimida estos días por decisión enérgica del señor alcalde, para evitar el influjo malsano de esta convivencia.

La calidad y cantidad de los alimentos se regula con sujeción a las condiciones de los asilados. Reciben almuerzo, comida y cena, y a los que, por circunstancias especiales de trabajo u otras, lo necesitan, se les sirve una ración mejorada.

A cada asilado se le provee de la ropa necesaria para su uso cotidiano, y de un traje de gala que constituye el uniforme del establecimiento.

*La higiene y la salud; la enfermería y la clínica.*—Este problema, que es uno de los de más difícil solución en los internados, tiene en el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma un aspecto tranquilizador y satisfactorio. La enfermería, organizada con todos los elementos necesarios, ofrece una estadística insignificante de ingresados en ella. Como comprobante sirve la media aritmética de enfermos en el año 1922, que es de un 4,50 por 100. Los niños toman duchas y baños periódicamente. La vida sana que gozan, a pleno sol y a pleno aire, influye en su crecimiento; así, las curvas de talla y de peso, construidas con los datos tomados en el año anterior, y comparadas con las de Quételet, acusan un peso superior al de los niños belgas en las edades de seis, siete, ocho, nueve, diez y once años, aun cuando las tallas son todas inferiores a éstos.

La clínica tiene una magnífica sala de operaciones, que no es común en el tipo corriente de estos establecimientos. El profesor médico que la dirige ha realizado, durante los últimos siete años, 52 operaciones, algunas de ellas de mucha dificultad.

tad. Se dispone también de cámara oscura para el estudio de la vista, de gabinete odontológico, de gabinete antropométrico y de una farmacia que atiende diariamente, y con la mayor seguridad y exactitud científica, las necesidades del corto número de enfermos de la casa. Inútil encargar, pues, el valor extraordinario que representa el disponer de todos estos elementos en la misma institución y no necesitar servirse de extraños y a distancia.

*La Escuela graduada.*—Desde el momento que ingresan los niños hasta los catorce años, pertenecen a la Escuela graduada, cuya organización se ha realizado siguiendo las normas de la Pedagogía moderna y la psicología del niño.

Se ha hecho la clasificación científica de los niños, con el diagnóstico correspondiente a cada uno de ellos, empleando el baremo de Vaney, para el aspecto de cultura escolar (adaptado a los niños españoles); y la escala métrica de Binet y Simón para la agudeza mental. Con este motivo se han practicado cerca de 400 exámenes psicológicos.

Los resultados obtenidos con esta clasificación psicológica han permitido distribuir los niños en los grados siguientes:

Un grado preparatorio.

Séis grados de proceso normal.

Un grado de retrasados y anormales.

La matrícula es en alguna clase de 70 alumnos; para que todas las clases queden con 40 alumnos como máximo, y las de retrasados con unos 15, y para organizar un grado complementario de formación pre-profesional, el Ayuntamiento ha creado cinco plazas más de Maestros de sección; las oposiciones para proveer estas plazas van a celebrarse en breve.

Dispone la Escuela de un Museo de Historia Natural, de gabinete de Física y de abundante material, en todo lo que puede necesitarse para la labor cultural de la Escuela.

Se fomenta el ahorro mediante cantidades que destina el Ayuntamiento para ello; cada niño tiene ya su cartilla de ahorros en la Caja del Monte de Piedad.

*Biblioteca.*—Hay una biblioteca escolar circulante que posee ya cerca de 300 volúmenes. Se prestan los libros para que los asilados lean fuera de las horas de clase, y para los muchachos de talleres.

Se está formando una biblioteca del Maestro constituida por buenas obras de consulta, tanto pedagógicas como científicas.

*Laboratorio psicológico escolar.*—En él se realizan las investigaciones psicométricas. Se han adquirido ya los aparatos más indispensables.

Un nuevo tipo de estudios muy interesante se ha iniciado en él, y es la determinación de aptitudes para la orientación profesional.

El director de la Escuela ha hecho este curso un trabajo acerca de la orientación profesional de taquígrafos con los alumnos que asisten a la clase de taquigrafía.

*Formación profesional.*—La obra, que comienza en el período escolar, se completa facilitando el aprendizaje de un oficio o los estudios para una carrera. Con esto, la acción tutelar del Ayuntamiento alcanza a toda la vida, puesto que proporciona a todos los asilados medios nobles de trabajo y de defensa para cuando abandonan el establecimiento.

Esta formación profesional se realiza mediante:

1. *Clases especiales.*—De Caligrafía, a la que asisten 60 alumnos; de Taquigrafía, con 40 alumnos; de Francés, con 30 alumnos; de Mecanografía, con 45 alumnos; de Dibujo industrial y artístico, con 60 alumnos, y de Modelado, con 12 alumnos. Todas estas clases especiales dan una preparación técnica general. Completa el conjunto la clase de Esgrima, con ocho alumnos, en la que se preparan para profesores de Esgrima.

2. *Talleres.*—Para el aprendizaje concreto de un oficio dispone el Colegio de ocho talleres, a los cuales asisten 87 alumnos, distribuidos así: mecánica, 28; barbería, 3; vidriería, 15; carpintería, 4; pintura, 6; sastretería, 3; zapatería, 5; cerrajería, 15, y panadería, 8. El aprendizaje de otros oficios lo realizan fuera del Colegio.

Los talleres, mediante la organización de cursos sistemáticos de trabajos manuales, que están en proyecto, para los niños de la Escuela, servirán de laboratorio experimental para la elección de profesiones, con el estudio de las capacidades de los aspirantes, y porque en esos trabajos se manifestarán las aptitudes especiales de cada niño.

3. *La Academia y Banda de música.*—Los niños que pasan a la Academia de música reciben en ella las enseñanzas correspondientes al plan oficial del Real Conservatorio de Música, en el cual se matriculan para dar validez académica a estos estudios, y pasan a desempeñar, muy jóvenes todavía (de catorce a diez y seis años), las plazas de la Banda de música del Colegio, que, en número de 32, forman una agrupación artística muy popular en Madrid.

4. *Carreras especiales.*—El Ayuntamiento de Madrid sufraga los gastos necesarios para que los niños que se distinguen por sus buenas condiciones de inteligencia y moralidad estudien una carrera. Tienen sus clases de preparación de las asignaturas generales: Matemáticas, Ciencias físicas y naturales, idiomas. Para las asignaturas y preparación especial asisten diaria-

mente a distintas Academias de Madrid. En la actualidad hay preparándose para Telégrafos, Perito electricista, Bancos, Ferrocarriles, Maestro de Primera enseñanza, etcétera, 15 alumnos.

Los resultados han sido, desde hace años, muy notables y honrosísimos, pues de cada uno de los talleres han salido obreros que ocupan cargos importantes en fábricas e industrias; antiguos alumnos de la Academia y Banda de música desempeñan puestos difíciles en varias bandas militares y civiles y en la Banda Municipal de Madrid, y los dedicados a los estudios de carreras especiales han triunfado en reñidas oposiciones, ingresando en los Cuerpos de Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, Radiotelegrafistas, Magisterio, etc.

*El personal protector y docente.*—El Asilo de la Paloma, nacido, como hemos visto, por el entusiasmo y abnegación de un corregidor hace unos noventa años, y transformado hace muy pocos, con arreglo a las orientaciones modernas, es uno de los más populares, conocidos y acreditados de esta corte, y tiene en el Ayuntamiento madrileño grandes simpatías que se traducen en verdadera protección. Realmente la merece.

Como merece que se cite entre los protectores al secretario del Ayuntamiento, D. Francisco Ruano, que, por encima de todos los cambios de alcaldes y conceja-

les, mantiene la continuidad en la atención y defensa de las necesidades del Asilo; y al administrador, D. Luis Blasco, que tiene para la Paloma amores de padre, y que lucha continuamente por su mejoramiento, para que nada falte.

Y merece también ser citado el que ha sido concejal-inspector del Asilo, D. Luis de Onís, que contribuyó a la creación de nuevas plazas de Maestros y a la concesión de créditos para otras atenciones necesarias.

De entre los Maestros sería justo citar a todos, pero nos limitaremos a dar el nombre del director de la Escuela graduada, D. Rodolfo Tomás Samper, de gran cultura, de fecundas iniciativas, que procede de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio; y que, teniendo una historia brillante, trabajos publicados, etcétera, que le permitían haber elegido hace tiempo una Escuela Normal o una Inspección, ha preferido dedicarse al estudio y a la educación de los niños, a ensayar procedimientos y aplicar los métodos de investigación de la psicología experimental, etc.

Estas Escuelas, con los nuevos Maestros que se crean y con todos los elementos materiales numerosos, con instalación sana y con niños sometidos a vigilancia, se prestan a estudios muy interesantes y a ser verdaderos modelos.

## Inspección de Primera enseñanza

*Una moción al Directorio.*—Nuestros buenos y queridos amigos, los señores Linares Becerra y Salvador Artiga, han visitado al general Navarro y Alonso de Celada, del Directorio, entregándoles el siguiente documento:

«La Asociación Nacional de Inspectores de Primera enseñanza al Directorio nacional.—La Asociación Nacional de Inspectores viene hace tiempo debatiéndose desesperadamente, no en demanda de mejoras materiales ni de privilegios egoístas, sino en súplica de la mayor eficacia de su trascendental misión social.

Y como si cada una de sus demandas tuvieran la virtud de despertar una reacción negativa, a cada ruego de que su autoridad se reconozca se disminuye su autoridad; a cada súplica de que sus medios de acción se vigoricen, se

restan estos medios de acción hasta dejarlos convertidos en una cosa somera y ridícula, que ridículo es, según la definición clásica, la desproporción entre el fondo y la forma de las cosas.

En todo el mundo civilizado, la Inspección de Primera enseñanza dirige, organiza, orienta la instrucción primaria. El Inspector preside tribunales; el Inspector nombra Maestros; el Inspector escoge procedimientos y recomienda libros y métodos; el Inspector premia y castiga y concede licencias; el Inspector, en una palabra, es la suprema autoridad y la suprema responsabilidad.

El Inspector encuentra en su órbita de acción una infinidad de intereses creados. Estos intereses creados han sido hasta ahora en España más fuertes que los intereses de la enseñanza y de la patria. En toda la legislación de

Primera enseñanza, aun en la más independiente y más sabiamente encauzada, se observa una desconfianza tácita, un recelo latente respecto a la actuación de los Inspectores. En ninguna nación civilizada sería esto admirable; pero en España, hasta el presente, ha estado todo radicalmente subvertido, y en la vieja política pareció darse el caso de que el principio bíblico de que «los últimos serán los primeros», hubiera dejado de ser una esperanza de equilibración moral para convertirse en un imperativo biológico.

En España la política ha venido siendo una profesión genealógica que se bifurcaba en ramas directas y colaterales, y se heredaba «abintestato», con el beneplácito de la gran masa amorfa que se espulgaba al sol como la buena canalla de Quevedo.

Pero no han sido estos regidores de la cosa pública los responsables fundamentales de este subvertimiento: fueron los orientadores, los aúspices, las ninfas egerias que los rodeaban, los que tejían sus espesas telas de Penéopes alrededor de la general ignorancia con que solían llegar a su poltrona los fugaces regidores desaparecidos.

Quiera el cielo que el apetito de los rábulas no vuelva a nublar las pupilas de los consues, y que todos nos demos serena cuenta al fin de que el problema fundamental de España es la Escuela, y que la Escuela española, por desgracia, es una verdadera catástrofe nacional.

La mitad de la población de España

no sabe leer ni escribir; faltan millares y millares de Escuelas, y tres cuartas partes de las existentes constituyen un crimen de lesa pedagogía.

No basta con reorganizar la actividad social para regenerar a los pueblos; es necesario cambiar su estructura ontológica, y esto sólo se logra en la Escuela. Para conseguir esto, la Inspección de Primera enseñanza pide todas las atribuciones dentro de las más estrechas responsabilidades. La España del porvenir hay que sembrarla en la Escuela; pero para que la semilla fructifique es necesario purgar su campo de parásitos y rastrojeras. La Inspección de Primera enseñanza reclama un Estatuto moderno que la reintegre a su plena funcionalidad, que la provea de medios económicos suficientes para realizar su trascendental misión con la dignidad y el decoro apetecibles. La Asociación Nacional de Inspectores pide, rendidamente, una revisión de valores en los individuos que constituyen el Cuerpo, y una dignificación absoluta y total de la función y del funcionamiento.

En estas horas de supremos balances, la Inspección de Primera enseñanza, consciente de su deber, quiere contribuir a la regeneración de su patria.»

El señor Navarro y Alonso de Celada departió con los señores Becerra y Artiga largamente sobre la Inspección, y pidió a nuestros amigos relación concreta de reformas, pues a lo que parece es propósito del Directorio abordar la transformación de la Primera enseñanza, y, por consiguiente, de la Inspección.

## CRONICA GENERAL

### De Marruecos

«Zona oriental.—En el sector de Qubdani se ha llevado convoy a la paz en Farha, protegido por una columna mixta, que ha regresado al campamento sin novedad. En los Peñones de Vélez y Alhucemas tampoco hay nada importante que señalar, más que la presencia frente al último de algunos grupos de moros en las cercanías del castillo; los demás indígenas se dedican a las faenas agrícolas. La escuadrilla de Aviación de ser-

vicio ha reconocido el frente, sin observar anomalía alguna, viendo muy concurrido el zoco en Beni-Buyahi.

Zona occidental.—Sin novedad.»

### De Madrid

La «Gaceta» publica un decreto nombrando al general más antiguo de los que forman el Directorio jefe del Gobierno en el caso de ausencia del Presidente del Directorio. Por tanto, cuando Primo de Rivera acompañe al Rey en su viaje a Roma, asumirá el poder el contraalmirante Marqués de Magaz.